

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

7961 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril de información pública de concesión administrativa de zona náutico-deportiva y de servicios en la dársena interior del Puerto de Motril.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de fecha 2 de diciembre de 2024, acordó el inicio del proceso de otorgamiento de concesión administrativa de zona náutico-deportiva y de servicios en la dársena interior del Puerto de Motril a la mercantil MARINA MOTRIL, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de información pública, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte (20) días, contando a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la concesión que se tramita.

Durante el plazo indicado, puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, previa solicitud de cita a la sede electrónica de esta Autoridad Portuaria o, en caso de ser persona física, se podrán presentar, si procede, en el Registro de la Autoridad Portuaria de Motril, recinto portuario s/n, Motril, 18613 (Granada), en horario de 9:00 h a 13:00 h de lunes a viernes, sin perjuicio de los supuestos que contempla el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Motril, 26 de febrero de 2025.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A250008883-1